

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022  
(25 DE ENERO DE 2022)**

Siendo las diecisiete horas y diez minutos del veinticinco de enero de dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual vía plataforma Microsoft Teams los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Alegría García, Luis Arturo, los congresistas Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Gonza Castillo, Américo; Jeri Oré, José Enrique; Juárez Calle, Heydi Lisbeth; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Ramírez García, Tania Estefany; y Soto Palacios, Wilson.

Solicitaron licencia los congresistas Acuña Peralta, Segundo Héctor; Mori Celis, Juan Carlos; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio y Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión.

El presidente mencionó que se recibieron los oficios núms 914 y 1013/2021-2022, de la Oficialía Mayor en la que se comunica la modificación conformación de los integrantes de la Comisión, siendo la siguiente: ingresan como titular el congresista Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro y salen los congresistas Bermejo Rojas, Guillermo y Kamiche Morante, Luis Alberto; ingresan como accesitario los congresistas Coayla Juárez, Jorge Samuel y se retiran los congresistas Pablo Medina, Flor Aidee; Valer Pinto, Héctor y Limachi Quispe, Nieves Esmeralda.

El presidente mencionó que en el Cuadro de Distribución de pliegos, el congresista Quiroz Barboza, será el ponente de los sectores que le correspondían al congresista Kamiche Morante y de los pliegos del Departamento de La Libertad y Cajamarca; asimismo dijo que cuando se nombre al reemplazo del congresista Bermejo Rojas se designará los sectores que le corresponde; se sometió al voto el cambio de ponencias, aprobándose por unanimidad.

A continuación, el presidente sometió a debate el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 349/2021-CR; 437/2021-CR; 722/2021-CR; 782/2021-CR; 956/2021-CR; 992/2021-CR, 1131/2021-CR y 1168/2021-CR, que proponen el pago de la bonificación especial por preparación de clases, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, y otros temas conexos.

La congresista Calle Lobatón, mencionó que por un error material se consignó en el dictamen el proyecto de ley 472/2021-CR, Ley que faculta el otorgamiento de oficio y de manera automática pensiones especiales proporcionales prevista en la Ley 31301, Ley que establece medidas de acceso a una pensión proporcional a los asegurados del Sistema Nacional de Pensiones y dicta otras disposiciones para garantizar el acceso al Régimen General de Jubilación; comentó que el proyecto de ley no fue decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General, por lo que solicita su retiro del dictamen en debate.

El congresista Soto Palacios, presentó una previa para que el pre dictamen regrese a la asesoría, mencionando que aún no se contaba con las opiniones técnicas solicitadas a los sectores, además, agregó que no se había realizado un estudio más profundo del tema y dijo que no se encontraba de acuerdo con la propuesta de dictamen de inhibición.

Solicitaron la palabra los congresistas Paredes Castro, Paredes Gonzales, Gonza Castillo y Quiroz Barboza, quienes manifestaron su apoyo a favor del sentido del dictamen.

Los congresistas Paredes Castro y Gonza Castillo, solicitaron al congresista Soto Palacios para que retire la cuestión previa, sugiriéndole que en el debate del Pleno podrá solicitar la acumulación del proyecto de ley de su autoría.

A continuación el congresista Soto Palacios retiró la cuestión previa presentada e indicó que en el Pleno del Congreso solicitará la acumulación de la iniciativa legislativa de su autoría.

Seguidamente el presidente, Se sometió al voto el dictamen de inhibición recaído en los Proyectos de Ley 349/2021-CR; 437/2021-CR; 722/2021-CR; 782/2021-CR; 956/2021-CR; 992/2021-CR, 1131/2021-CR y 1168/2021-CR, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente el presidente sometió al voto la dispensa de la lectura del Acta para su aprobación para la ejecución de los acuerdos, aprobándose por unanimidad.

El presidente siendo las dieciocho horas y treinta minutos levantó la sesión, la transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta  
**Presidente**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García  
**Secretario**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República